



**CIRCULAR N° 41**

**A : DIRECTORES, DIRECTIVOS, DOCENTES, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.**

**DE : ENRIQUE HRDALO LARRAIN**  
**Presidente**

**MAYDA LAGOS ROGEL**  
**Contralor General y Financiero**

**CLAUDIO CANTILLANA PAREDES**  
**Jefe de departamento de Personas**

**JUANA CANDIA HENRIQUEZ**  
**Directora Operacional de Educación**

**SAUL ARANCIBIA HERNANDEZ**  
**Jefe de Proyectos y Desarrollo**

**DARKO OLGUIN CERDA**  
**Jefe de Sistemas y Comunicaciones**

**SUSANA CASTILLO BORQUEZ**  
**Jefe departamento Legal**

**REF. : REMUNERACION MES DE JULIO DE 2015.**

**FECHA : Santiago, 10 de Agosto de 2015**

---

Estimados(as):

Estando ya a 10 de agosto de 2015, les informamos que hemos venido realizando diversas gestiones para poder regularizar el pago de remuneraciones del mes de Julio 2015, considerando que los valores recibidos por concepto de subvenciones, no han podido completar el valor total necesario para el pago de sueldos.

Entre estas gestiones se han efectuado las necesarias para poder agilizar la venta de activos prescindibles no educacionales, que nos permitan poner término a los juicios relativos a materias laborales, que han afectado el pago de subvenciones, como



**INSTITUTO DE EDUCACION RURAL**  
**Presidencia**

consecuencia de embargos decretados por tribunales, lo que esperamos resulte próximamente con la enajenación de estos activos, principalmente los ubicados en Castro, Longotoma y Pailahueque.

En cuanto al pago de sueldos del mes de Julio 2015, estamos en el proceso de recuperar valores retenidos por concepto de imposiciones y con ello poder efectuar un abono inicial a estas remuneraciones en próximos 3 días, el que estimamos en un 30% aproximadamente, y también pagar el saldo de las remuneraciones del mes de Julio a más tardar durante próxima semana y en todo caso, si logramos su pago en forma anticipada les será informado oportunamente, y de esta manera poder completar el 100% del pago de las remuneraciones del mes de Julio 2015, dentro del mes de Agosto.

Adicionalmente, hemos sostenido el día 05 de Agosto de 2015 una nueva reunión con la Comisión de Acreedores de acuerdo con la Ley 20.720, con la asistencia de los representantes del Banco de Chile, Banco Estado, Banco BCI y Financiera Indes, con la activa participación del veedor designado Felizardo Figueroa y del suscrito en calidad de presidente del IER, adoptándose decisiones relevantes para agilizar la venta de activos no educacionales prescindibles y mientras aun ello se encuentre pendiente, poder obtener un nuevo crédito de enlace que permita pagar todas las deudas más contingentes de corto plazo del IER, poner al día el pago total de remuneraciones e imposiciones, y transar y solucionar todos los juicios laborales. Esperamos durante próxima semana tener la resolución positiva sobre esta materia.

Como es de conocimiento de todos los que forman parte de nuestra Fundación educacional, hemos venido gradualmente avanzando en la solución de los problemas que la han afectado producto de su muy alto endeudamiento, embargos judiciales de subvenciones y retenciones que han afectado a las mismas, lo que conlleva el no contar con un flujo de caja aun bien equilibrado para tener la seguridad en cuanto al pago de remuneraciones mensuales, lo que esperamos se revierta en breve plazo como consecuencia de las acciones antes mencionadas y de las ventas de activos prescindibles.

De acuerdo con el Convenio Judicial vigente la preferencia es pagar las deudas laborales y una vez cumplidos dichos pagos y con los excedentes de ventas de activos prescindibles, se procederá al pago de las deudas financieras con bancos, ya que de acuerdo al citado convenio, dicho pagos pueden efectuarse hasta el 30 de Abril 2016.

Agradecemos como se lo hemos manifestado y reconocido en anteriores oportunidades, la comprensión necesaria, el compromiso y el sacrificio que representa el no recibir en tiempo y forma el pago de remuneraciones como

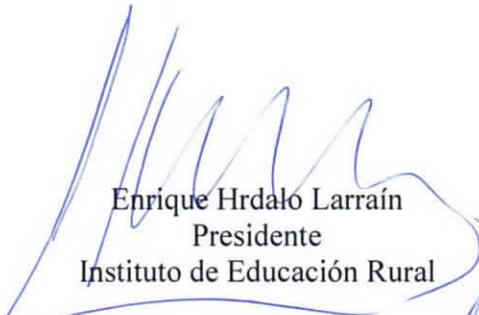


**INSTITUTO DE EDUCACION RURAL**  
Presidencia

corresponde, no obstante todos los esfuerzos desplegados para ello y que esperamos poder regularizar en breve plazo.

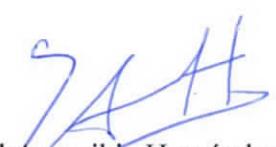
Nuestra Fundación Educacional, una vez pagadas la totalidad de sus deudas, se encuentra operacionalmente saneada y en punto de equilibrio, de tal manera que aumentando a futuro el número de matrículas de alumnos y su asistencia, así como la mantención de las normas de austeridad y que los ingresos corrientes financien los gastos corrientes, sin deudas laborales, bancarias o financieras, permitirá un buen desarrollo operacional a futuro, que cuide el logro de los objetivos del IER, los cuales son formar y educar a jóvenes con una educación de calidad y con inspiración humanista cristiana.

Con afecto y especial atención, les saludan muy atentamente.

  
Enrique Hrdalo Larraín  
Presidente  
Instituto de Educación Rural

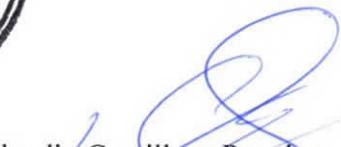
  
Mayda Lagos Rogel  
Contralor General y Financiero  
Instituto de Educación Rural

  
Juana Cándia Henríquez  
Directora Operacional de Educación  
Instituto de Educación Rural

  
Saúl Arancibia Hernández  
Jefe de Proyectos y Desarrollo  
Instituto de Educación Rural



  
Darko Olgún Cerda  
Jefe de Sistemas y Comunicaciones  
Instituto de Educación Rural

  
Claudio Cantillana Paredes  
Jefe departamento de Personal  
Instituto de Educación Rural

  
Susana Castillo Borquez  
Jefe departamento Legal  
Instituto de Educación Rural